

D. JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA, PRESIDENTE DE DESARROLLO DEL CONDADO, S.A.,

En el ejercicio de las atribuciones que le son propias por aplicación de los Estatutos Sociales y de las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Bolsa de Trabajo para Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio (en adelante, SAD) y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha de 30 de septiembre de 2016, esta Presidencia dictó acuerdo en ejecución de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Bolsa de Trabajo para Auxiliares del SAD, por el que se mantenía abierta la recepción de solicitudes de aspirantes para su futura comprobación de cumplimiento de requisitos y, en su caso, sujeción al sistema de selección fijado, en previsión de las actualizaciones que fueran precisas para satisfacer las necesidades del servicio.

Segundo.- Como consecuencia de dicho acuerdo, se ha producido la recepción de solicitudes y de documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de requisitos de las personas interesadas en integrarse en la Bolsa de Trabajo del SAD.

Tercero.- En la actualidad, se ha detectado la necesidad de contar con mayores efectivos personales para atender las demandas derivadas de la prestación del SAD.

ACUERDA

Primero.- Ordenar a las coordinadoras del SAD que procedan a elaborar la actualización de las listas de admitidos/as en la bolsa de auxiliares del SAD, de manera que se contemple la inclusión de aquellas personas que, en la convocatoria anterior, hayan superado la prueba selectiva correspondiente y hayan acreditado, con posterioridad y hasta la fecha del presente acuerdo, el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos para ser admitidas.

Segundo.- Convocar la prueba selectiva prevista en el artículo 6 del Reglamento de la Bolsa de Trabajo para Auxiliares del SAD para los días 8 y 10 de mayo de 2017 ordenando a las coordinadoras del SAD la elaboración de las listas de personas llamadas a dicha convocatoria en cumplimiento del acuerdo adoptado en 30 de septiembre de 2016. Las listas elaboradas son las que aparecen a continuación:

ENTREVISTAS DE BOLSA DE TRABAJO DEL SAD

LUNES 8 MAYO POLIGONO EL CORCHITO PARCELA 41
BONARES

- 08.30 → Ana Belén Pérez Valencia
- 08.45 → Rosario María Castro Valles
- 09.00 → Inés del Valle López
- 09.15 → Rocío Pinto León
- 09.30 → Luisa María Naranjo Salguero
- 09.45 → Anca Raluca Gabor Arisanu
- 10.00 → Manuela García Pichardo
- 10.15 → Noelia Rocío Huelva Cáceres
- 10.30 → Rocío Pérez Tovar
- 10.45 → Inmaculada Fernández Rodríguez
- 11.00 → M^a José García Romo
- 11.15 → Rocío Macías García
- 11.30 → Ana Nechifor
- 11.45 → Salome Vega García
- 12.00 → Antonia R Asencio Domínguez
- 12.15 → Josefa Caballero Orta
- 12.30 → Elisa Isabel Domínguez Rodríguez
- 12.45 → Remedios Palanco Ramos
- 13.00 → Silvia Dragomir



ENTREVISTAS DE BOLSA DE TRABAJO DEL SAD

MIÉRCOLES 10 DE MAYO CENTRO CIVICO AULA 23
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO


- 08.30 → Amanda Carrasco Mateos
- 08.45 → Lucia Muñiz Barrero
- 09.00 → Estrella M Monge Rodríguez
- 09.15 → Blanca Miranda Fernández
- 09.30 → Blanca Paloma Valles
- 09.45 → M^a José Moreno Moreno
- 10.00 → Rocío Medina Vergara
- 10.15 → Laura Moreno Ponce
- 10.30 → Magdalena Cabrera Sánchez
- 10.45 → Laura Geniel Gómez
- 11.00 → Águeda Díaz Benítez
- 11.15 → M Antonia Pérez Gómez
- 11.30 → Andrea Nicoleta Racu
- 11.45 → Miriam Raposo Clavijo
- 12.00 → Jessica Reyes
- 12.15 → Estefanía Márquez Asencio
- 12.30 → M^a Luisa Jiménez García
- 12.45 → Johana M Sánchez Olivera
- 13.15 → Antonia Calvo Castellano





Tercero.-Si por necesidades del servicio, no pudiera realizarse la prueba a alguna persona, se procederá a hacerlo el día 11 de Mayo de 2017.

En Bonares, a 4 de mayo de 2017.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Juan Antonio García García.

Condado
de Huelva
"DECONSA"
C.I.F. A-21.188.776